

ACUERDO # 226



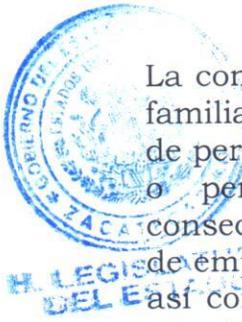
HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el dieciséis de marzo de dos mil veintidós, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias atienda a la brevedad la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que, con las acciones necesarias, se ayude a alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y escuelas.

RESULTANDO SEGUNDO. En esa misma fecha, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la iniciativa de referencia fue turnada mediante memorándum 0297 a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. El Diputado iniciante justificó su propuesta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



La compleja situación por la que atraviesan muchas de las familias de nuestra Entidad, ha orillado a un gran número de personas a tomar decisiones que implican dejar temporal o permanentemente sus estudios, ya sea por las consecuencias generadas por la pandemia, como la pérdida de empleos y la baja en los ingresos familiares y personales, así como por la preocupante situación de inseguridad que atraviesa nuestro Estado. Desde el año 2020 la situación de deserción escolar se agudizó en nuestro país, muchas niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en su gran mayoría, se vieron obligados a abandonar las aulas, situación que ha provocado una gran problemática, ya que por excelencia la educación es la mejor herramienta para el desarrollo de una persona, familia, Comunidad, Estado o Nación. Si bien la información y cifras respecto de la deserción escolar no son del todo precisas, se cuentan con algunos datos que dan cuenta de la magnitud del problema. Según cifras de la Secretaría de Educación Pública Federal, un total de 270 mil estudiantes del nivel básico abandonaron las aulas en los años de pandemia. Por su parte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha dado a conocer datos aún más alarmantes, mismos que señalan que por lo menos 628 mil estudiantes de entre los 6 y los 17 años de edad interrumpieron sus estudios durante la pandemia, lo que pone a México en los niveles que se tenían en el año 2008, es decir, la educación en nuestro país presenta un retroceso y una situación similar a la que se vivía hace 13 años. En el caso de nuestra Entidad hay algunos ejemplos claros de la situación de deserción escolar. Por ejemplo, en mayo del 2021, la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas dio a conocer que por lo menos 6 mil estudiantes universitarios abandonaron las aulas, lo que representa un 15% del total del alumnado en dicha institución de educación.

De igual forma, como lo hemos constatado, muchas instituciones tanto de educación pública como del ramo privado han señalado que la deserción escolar aumentó de forma considerable, en algunas ocasiones obligando a las propias instituciones educativas a cerrar sus puertas por el bajo número de estudiantes. En el caso de Zacatecas la situación de deserción se ha agravado por la inseguridad



que prevalece en la Entidad. Valdría la pena voltear a ver, por ejemplo, la situación en la que se encuentran las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las comunidades que han sido desplazadas por la inseguridad que se vive en distintas regiones del Estado, especialmente en el Municipio de Jerez. Es importante recordar que la educación es un derecho establecido en nuestra Constitución Federal, derecho que a su vez genera una obligación para los educandos, pero principalmente para las autoridades del país, mismas que son las encargadas de cumplir con el precepto constitucional de garantizar el acceso y permanencia en la educación para todos los ciudadanos. En este sentido es indispensable que, frente a la situación actual que vive nuestro país y la particular de nuestro Estado, la autoridad educativa enfoque gran parte de sus esfuerzos para contrarrestar la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, para que así, todos quienes se encuentran en edad educativa no se vean obligados a abandonar las aulas y para que aquellos que ya lo han hecho puedan volver a sus estudios y adquirir en consecuencia mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias en el corto, mediano o largo plazo.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El estudio y análisis de la Iniciativa se sujetó a lo siguiente:

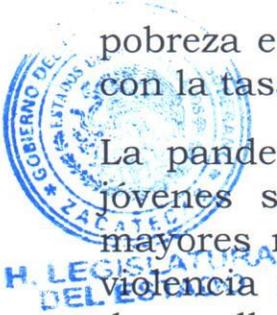
PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión Legislativa de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, es competente para estudiar y analizar la iniciativa presentada ante esta Soberanía Popular por el Diputado Herminio Briones Oliva, así como para emitir el dictamen correspondiente, en términos de lo establecido en los artículos 130, 131, fracción XII, 132 y 145, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. JUSTIFICACIÓN. En su exposición de motivos el Diputado proponente, refiere la situación económica de las familias de nuestro Estado, las cuales han tenido que tomar medidas drásticas que implican dejar temporal o permanentemente sus estudios, ya sea por las consecuencias

generadas por la pandemia, como la pérdida de empleos y la baja en los ingresos familiares y personales, así como por la preocupante situación de inseguridad que atraviesa nuestro Estado.

En América Latina y el Caribe viven unos 165 millones de adolescentes y jóvenes de entre 10 y 24 años (Organización Panamericana de la Salud, 2019). La plena participación de los jóvenes de la región en la sociedad es esencial para responder eficazmente a los desafíos locales y regionales y para construir una región sostenible, equitativa, democrática y próspera. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes de América Latina y el Caribe, no reciben el apoyo necesario que les permitan desarrollar las habilidades cognitivas y socioemocionales necesarias para conseguir un empleo digno, un aprendizaje continuo y participar en la vida civil y política. Uno de cada cuatro jóvenes nunca ha asistido a la escuela secundaria, y entre los que lo hacen, sólo el 45% se gradúa a tiempo (Bassi, Busso y Muñoz, 2015). La mayoría de los que completan su educación secundaria, no logran desarrollar las habilidades que necesitan para tener éxito en la escuela y en la vida. Los estudiantes de América Latina y el Caribe que participaron en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) en 2018 quedaron rezagados, al menos un año en promedio, con respecto a sus pares de Europa del Este, Asia Central, Oriente Medio y África del Norte. Uno de cada dos estudiantes de 15 años en América Latina y el Caribe no alcanzó el nivel básico de competencia lectora en comparación con uno de cada cinco estudiantes en los países de la OCDE (Bos et al., 2019), y el 69% de los estudiantes no fue capaz de realizar tareas Matemáticas básicas (OCDE, 2020).

Este limitado desarrollo de habilidades hace que la transición al mercado laboral sea un reto. Las altas tasas de desempleo, informalidad e inactividad afectan a casi 110 millones de jóvenes en la región (OIT, 2020). El desempleo juvenil es tres veces mayor que el de la población adulta y uno de cada cinco jóvenes que buscan trabajo no puede encontrarlo (OIT, 2021). La falta de desarrollo de habilidades y los desafíos en la transición al mercado laboral conducen a una alta tasa de

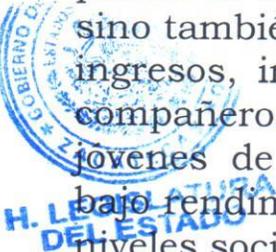


pobreza entre los jóvenes, que alcanza el 41% en comparación con la tasa general del 30%.

La pandemia profundizó estos desafíos. Un gran número de jóvenes se han visto privados de educación y expuestos a mayores niveles de inseguridad social, sanitaria y económica, violencia doméstica y abusos, durante uno de los periodos de desarrollo más críticos de la vida. La pandemia también empeoró la transición de la escuela al trabajo y el sentimiento de privación de derechos entre los jóvenes. La crisis sanitaria mundial puso de manifiesto las debilidades de la economía, que en el mercado laboral dejaron a millones de jóvenes sin trabajo o, en el mejor de los casos, los llevaron a aceptar empleos mal pagados, sin prestaciones ni estabilidad.

Antes de la pandemia de COVID-19, América Latina y el Caribe habían hecho considerables progresos en la matriculación en la enseñanza secundaria. Pero el mayor acceso a la educación no se tradujo en los correspondientes avances en la finalización y el aprendizaje. Y la evidencia muestra que el aprendizaje es clave. El desarrollo de habilidades no es solo un indicador de la calidad de la escuela; también es una mejor medida que los años de escolaridad de la acumulación de capital humano y un predictor de desarrollo económico (Angrist et al., 2021). Alrededor del 35% de los jóvenes matriculados en la escuela no completan su educación secundaria. En 2018, solo el 37% de los estudiantes del quintil socioeconómico más bajo se graduó de la escuela secundaria, en comparación con el 79% del quintil superior.

Entre los que asisten a la escuela, el aprendizaje es limitado. Las evaluaciones internacionales revelan que persisten múltiples deficiencias en las habilidades básicas de Lectura y Matemáticas. Los resultados de la prueba internacional PISA de 2018 muestran que más de la mitad de los jóvenes de 15 años (52%) carecen de habilidades básicas de lectura, y una proporción aún mayor (69%) carece de habilidades matemáticas básicas (Bos et. al., 2019). Esto se traduce en un retraso de uno a cuatro años en el desarrollo de habilidades de los jóvenes de América Latina y el Caribe en comparación con sus pares en los



países de la OCDE. El desarrollo de habilidades no solo es bajo, sino también muy desigual. Los estudiantes de hogares de bajos ingresos, indígenas y afrodescendientes van a la zaga de sus compañeros. En términos de aprendizaje, la proporción de jóvenes de niveles socioeconómicos bajos que obtuvieron un bajo rendimiento (84%) fue el doble que la de los estudiantes de niveles socioeconómicos altos (40%).

Además de la baja calidad de la enseñanza, la violencia y la angustia dificultan el aprendizaje. La violencia de las bandas y el crimen organizado dominan muchas comunidades. Las escuelas no son una excepción. En América Latina y el Caribe se produce el 33% de los homicidios del mundo con solo el 8% de la población, y los hombres jóvenes suponen casi la mitad de los homicidios de la región (UNODC, 2019). La disposición a aprender disminuye cuando la seguridad personal está en juego (Caudillo y Torche, 2014; Michaelsen y Salardi, 2020). En algunos países de América Latina y el Caribe, las tasas de homicidio juvenil duplican o incluso triplican la tasa de homicidio media nacional (Alvarado Mendoza y TenenbaumEwig, 2020). Los jóvenes de América Latina y el Caribe se enfrentan a más violencia y delincuencia que en cualquier otra región del mundo, ya sea como autores, víctimas o testigos (UNODC, 2019).

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias atienda a la brevedad la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que, con las acciones necesarias, se ayude a alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y escuelas.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de abril del
año dos mil veintitrés.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PRESIDENTE

Jose J. Estrada

DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ

SECRETARIO

[Signature]
**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ
MUÑOZ**



SECRETARIA

[Signature]
DIP. PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO